

CONSIDERANDO

Que el **CLUB "TÉCNICO UNIVERSITARIO"** de la ciudad de Ambato, provincia de Tungurahua, se encuentra celebrando el **VIGÉSIMO QUINTO ANIVERSARIO** de participación en la Copa Libertadores de América;

Que el **CLUB "TÉCNICO UNIVERSITARIO"** durante su trayectoria deportiva con sacrificio y perseverancia ha logrado adentrarse en el corazón de la afición ecuatoriana y particularmente de las provincias centrales del País;

Que es deber del Congreso Nacional, como depositario de la voluntad soberana del pueblo ecuatoriano, reconocer y estimular la fructífera trayectoria de las instituciones deportivas de la patria, que con su desempeño contribuyen al engrandecimiento del deporte ecuatoriano; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

Destacar la labor deportiva y felicitar al **CLUB "TÉCNICO UNIVERSITARIO"** de la ciudad de Ambato, a sus dirigentes, socios, cuerpo técnico y deportistas, al celebrar sus **BODAS DE PLATA** de participación en el mayor evento deportivo continental.

Hacer votos por su constante superación y éxito en el ámbito deportivo para que sirva de estímulo a la juventud.

El H. **JACOBO SANMIGUEL MANTILLA**, Diputado por la provincia de Tungurahua, en representación del H. Congreso Nacional del Ecuador, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el Acto Especial que por este motivo se lleve a efecto.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veinte días del mes de febrero del año dos mil tres.


GUILLERMO LANDAZURI CARRILLO
PRESIDENTE


JOHN ARGUDO PESÁNTEZ
PROSECRETARIO GENERAL